



COMUNICACION Nº 6489

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, en relación a la Ordenanza Nº 12.522, sobre cupo laboral trans, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente:

- 1) Si se llevaron adelante las campañas de difusión, que incluyan los medios masivos de comunicación, para la promoción de la inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgénero, como así también aquellas que tengan como fin el respeto a la diversidad sexual y la erradicación de la discriminación laboral por razones de orientación sexual e identidad o expresión de género.
- 2) Qué gestiones se realizaron para reconocer y homologar los cursos de capacitación y formación realizados para que puedan tener validez como antecedentes en los concursos y contrataciones en la Administración Pública Municipal.
- 3) Si se promovió el acceso y permanencia en el sistema educativo de las personas travestis, transexuales y transgéneros a través de la incorporación al Programa Nacional – Seguro de Capacitación y Empleo en su terminalidad educativa gestionado a través de la Escuela de Trabajo u homólogo a futuro, y organismos provinciales.
- 4) Cuántas personas se inscribieron en el Registro Único de Aspirantes.
- 5) Si el Estado Municipal designó como personal de planta permanente, transitoria y/o contratada a al menos 5 (cinco) personas travestis, transexuales y transgénero, y en qué dependencia municipal lo hizo y desde cuándo.
- 6) Si llevó adelante la creación, mantenimiento y difusión de un registro de empresas privadas que ofrezcan trabajo a personas travestis, transexuales y transgénero. Como así también los convenios para la realización de pasantías en el sector público y privado.
- 7) Cualquier otra cuestión relacionada con el objeto que deseen informar.

SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte.CO0062-015955123(PC)